



**ING. LAPCIO DE JESUS FELIX APODACA
DIRECTOR DE ACCESO A LA
INFORMACION, DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SINALOA, SINALOA.
PRESENTE:**

**DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO.
SECCION: SEGURIDAD PÚBLICA.
ASUNTO: CONTESTACION DE OFICIO.
OFICIO: 421/2024.**

SINALOA DE LEYVA, SIN., A 13 JULIO DE 2024.

En relación a la información que a través de usted, solicita la Plataforma Nacional de Transparencia mediante folio 250485000005324, me permito proporcionarla de la siguiente manera:

-Censo de desplazados más reciente.

Respuesta: julio del 2023, se suscitó en este Municipio de Sinaloa, Sinaloa, un fenómeno de desplazamiento de personas por violencia.

-Número de personas desplazadas en Sinaloa.

Respuesta: entre 60 y 70 personas

-Localidades expulsoras y receptoras.

Respuesta: La localidad de donde se desplazaron estas personas se llama San José de las delicias, Sinaloa, la localidad receptora fue Guamúchil, perteneciente al Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa.

-En que consiste la política de atención al desplazamiento.

Respuesta: A las personas desplazadas se les brinda apoyo de vivienda y alimentación temporal en refugios, en lo que se les reubica

-Acciones emprendidas en el gobierno de Sinaloa para atender el desplazamiento.

Respuesta: no se cuenta con esa información.

-Actas de las reuniones de la comisión intersecretarial.

Respuesta: no se cuenta con esa información

Respuesta: hasta la fecha esta corporación a mi cargo no ha recibido ninguna solicitud de esa índole, por lo tanto, no se cuenta con registros fechas y horas donde se haya llevado a cabo tal función.

Siendo todo lo que tengo que manifestar de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"SOCIEDAD Y GOBIERNO JUNTOS"
DIR. GRAL. DE SEG. PUB. Y TTO. MPAL.**

P.A. Fernando Romero L.
LIC. HECTOR RUELAS CASTRO.



**SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO**